

Suspensión de actividades públicas

Ante el aplazamiento de todas las actividades previstas en Nerva para los próximos días, a pesar de no constar ningún positivo por coronavirus en la zona, el alcalde de Nerva, José Antonio Ayala, acaba de publicar un Bando Municipal sobre el Coronavirus (COVID19) por el que hace saber que, “en estos momentos la incidencia del Coronavirus Covid-19 en nuestra localidad y provincia es mínimo, y al objeto de minimizar el contacto entre personas para evitar al máximo su propagación, y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de las autoridades sanitarias competentes, desde las cuales se establecen pautas de distanciamiento social, basadas en criterios científicos y sanitarios, desde el Ayuntamiento nos vemos en la obligación de suspender temporalmente todas las actividades públicas que se realicen en espacios municipales desde el 12 hasta el 31 de marzo”.



[p://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/unnamed.jpg](http://www.nerva.es/export/sites/nerva/es/.galleries/Ayuntamiento/unnamed.jpg)) Imagen de archivo de una sesión plenaria

Según se desprende del Bando Municipal publicado por el Ayuntamiento de Nerva, las actividades municipales que se verán afectadas son las siguientes: Talleres y escuelas municipales (deportivos y culturales); Centro de Personas Mayores; Gimnasio, Piscina Climatizada, Guadalinfo, Biblioteca, Escuela de Pintura, Centro de Día de Menores, Respiro Familiar, Escuela de Idiomas y Pabellón de Deportes.

No obstante, durante este período de tiempo se seguirán las indicaciones de las autoridades de Salud Públicas y de una Comisión de Seguimiento Municipal que se constituirá para esta finalidad, analizando la situación por si hubiera que modificar la extensión de alguna de las medidas detalladas anteriormente.

Desde el Ayuntamiento de Nerva hacen un llamamiento a la calma y a la responsabilidad personal, recordando que para ayudar a la contención y la prevención del contagio, se adopten las siguientes medidas de higiene:

- Lavarse las manos frecuentemente.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano con otras personas y ponerse en contacto con Salud Responde en el teléfono 900 40 00 61.

Por último, se recomienda, especialmente al colectivo de personas mayores o con patologías respiratorias, extremar las medidas de protección personal, evitando las concentraciones de personas.

Para más información, consultar fuentes oficiales, como la página web del Ministerio de Sanidad (www.mscbs.gob.es) o el teléfono de información de la Junta de Andalucía 955 54 50 60